

## **VII. EVALUACION REVISION Y ACTUALIZACION DEL PLAN**

El plan se revisará de la siguiente manera:

Se elaborará una agenda previa.

El plan se revisará cada 3 meses en reunión extraordinaria de Comité de Emergencia.

Este plan se evaluará mediante simulacros o después de cada emergencia.

Asimismo se evaluará las funciones de los Sub Comités en agosto y diciembre 1994.